

V. S. D. saben que mi posesion y
ejercicio en el Condeguino, no
fueron antes que mi^a fatiga por
las prosperidades del Pueblo. Con
mucha anticipacion eran ya
V. S. D. testigos de mis ferborosos
desear de Menor todo. los debe
res y relaciones mas intimas
de Niso a la Patria. Si los
efectos no hubieren convegnido
a mis esfuercos; esto
no aquellos excitarian la pru
dencia de V. S. D. al buen con
cepto y reputacion, por que
no siempre está en mano
del Nombre el perfecto equi
librio entre el conato y el
poder.

Creolo de V. S. D. a pro
porcion de las distinciones

